

## REEVALUATION REPORT

Nombre del alumno \_\_\_\_\_ N° de ident. \_\_\_\_\_ Fecha de nacim. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del padre o madre	Escuela	Grado
Motivo por el cual se reevalúa		Fecha en la que se recibió la solicitud (si presentada por los padres)

Fecha previa de elegibilidad _____ Discapacidad(es) actual(es) _____
Datos revisados en la evaluación previa

**Informes del proveedor de servicios de las evaluaciones vigentes**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Observaciones de los profesores<br><input type="checkbox"/> Informes de los proveedores de servicios<br><input type="checkbox"/> Evaluaciones del estado/condado<br><input type="checkbox"/> Información de la evaluación bilingüe | <input type="checkbox"/> Evaluación en el aula (especificar) _____<br><input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____ |
|---|---|

**ADJUNTAR TODOS LOS INFORMES ARRIBA MARCADOS**

- Ver *Formulario de Información Proporcionada por los Padres* (SS/SE-127) adjunto y/o información
- No se necesita información adicional para determinar elegibilidad**

De acuerdo con la revisión de la información arriba presentada, la información es suficiente para determinar si este alumno sigue teniendo una discapacidad y necesita recibir educación especial y servicios afines. Los padres tienen el derecho de pedir que se evalúen las necesidades educacionales de su hijo y/o de pedir que se le evalúe para determinar si su hijo sigue teniendo una discapacidad.

\_\_\_\_\_ *Aviso Previo por Escrito* a los Padres (SS/SE-141).

- Se necesita información adicional para determinar elegibilidad**

De acuerdo con la revisión de la información arriba presentada, el comité de reevaluación del IEP recomienda evaluaciones con el propósito de ayudar a determinar la elegibilidad del alumno para recibir servicios de educación especial. El psicólogo escolar debe formar parte del comité de reevaluación cuando se esté considerando la reevaluación para determinar si el alumno sigue siendo elegible. Para realizar las evaluaciones recomendadas se debe obtener el consentimiento de los padres llenando el formulario de *Notificación y Consentimiento para la Evaluación* (SS/SE-2).

\_\_\_\_\_ **Se necesita información adicional para el IEP**

Aunque para determinar la elegibilidad no se necesitaba obtener información adicional, el comité de reevaluación del IEP recomienda realizar evaluaciones para ayudar al equipo del IEP a determinar si para este alumno es necesario ampliar o modificar los servicios de educación especial y/o los servicios afines. Para realizar las evaluaciones recomendadas se debe obtener el consentimiento de los padres llenando el formulario de *Notificación y Consentimiento para la Evaluación* (SS/SE-2).

Firma	Título	Firma	Título
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

*La información del expediente académico del alumno de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax se comparte con la condición de que la persona que la recibe acepta no permitir que terceros tengan acceso a dicha información sin el consentimiento por escrito del padre o de la madre o del alumno elegible.*